

Esmeraldas, 08 de enero del 2020.

Sr.
Blgo. Armando Alonso García Cruel

Ciudad

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que después de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de la compañía CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A., celebrada el día 07 de enero del año 2020, ha tenido el acierto de designar a Usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A., celebrada el 06 de enero del año 2014 ante el Notario cuarto del Cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, e inscrita en el Registro Mercantil de Esmeraldas con fecha 28 de marzo de 2014, número de registro 363, número de inscripción 33 del libro de Registro Mercantil.

Atentamente,

BH

Sr. Boris Haz López
C.I 0803121888

REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.

Esmeraldas, 08 de enero del 2020.

Blgo. Armando Alonso García Cruel, M.Sc.
C.I 0802231118

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 18 del Registro y bajo el N° 21 de Repertorio de Esmeraldas 14 ENE 2020

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Aisha Andrea Moncayo Raad
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS